

## **ACTA Nº 3 DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA MEJORA DEL PAISAJE URBANO CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DE 2013 A LAS DIEZ HORAS**

### **Presidente**

D. Fernando Villalonga, Delegado del Área de Gobierno de las Artes, Deportes y Turismo

### **Vicepresidente:**

D. Diego Sanjuanbenito Bonal, Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Institucional

### **Secretaria:**

D<sup>a</sup>. Paloma Ramos Riesco Jefa del Departamento de Calidad del Paisaje Urbano de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo.

### **Vocales:**

D Timothy Chapman Coordinador General de Las Artes, Turismo y Promoción Exterior.

D<sup>a</sup>. Pilar Sedano Espín, Directora General de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo

D. José Luis Infanzón Priore, Director General de Revisión del Plan General del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

D. Norberto Rodríguez Pérez Director General de Control de la Edificación del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

D<sup>a</sup> Isabel Pinilla Albarrán Directora General de Gestión Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

D. Fermín Oslé Consejero Delegado de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Madrid S.A.

D<sup>a</sup> Marta Alonso Anchuelo Directora General de Patrimonio Verde (en funciones) del Área de Gobierno de Medio Ambiente Seguridad y Movilidad

D. Pablo Usán Mas Director General de Vías y Espacios Públicos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

D<sup>a</sup> Maria Fuster Cavestany Directora General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

D. José Fernández Sánchez Gerente de la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades

D. José Ignacio Ortega Cachón Director General de Comercio y Desarrollo Económico del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública.

D. Ignacio Fernández Consejero Delegado de Madrid Visitors and Convention Bureau

D<sup>a</sup> Carmen Matute Alboreca Directora General de Patrimonio del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública.

D. Javier Oyarzabal de Miguel, Coordinador General de Relaciones Institucionales del Área de Gobierno de Coordinación Institucional.

En Madrid, siendo las 10:00 horas del 12 de marzo de 2013, se reúnen en la sala nº 214 del Área de Gobierno de Coordinación Institucional del Palacio de Cibeles c/ Montalbán, 1, los Sres./Sras que al margen se expresan, con el fin de proceder al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la sesión, asistidos por mí, la Secretaria que autoriza.

Asisten a la reunión ocho miembros y excusan su asistencia, D. Fernando Villalonga, Presidente, que delega en D. Federico Manzarbeitia, D. Ignacio Fernández Consejero Delegado de Madrid Visitors & Convention Bureau que es sustituido por D. Manuel Sevilla, D. Javier Oyarzábal de Miguel Coordinador General de Relaciones Institucionales que es sustituido por D<sup>a</sup> Beatriz Ballesteros, D<sup>a</sup> Marta Alonso Anchuelo Directora General de Patrimonio Verde (en funciones) que es sustituida por D<sup>a</sup> Nuria Bautista, D. Fermín Oslé Gerente de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Madrid que es sustituido por D. Agustín Arroyo, D. José Ignacio Ortega Cachón Director General de Comercio y Desarrollo Económico que es sustituido por D<sup>a</sup> Concepción Díaz de Villegas y D<sup>a</sup> Isabel Pinilla Directora General de Gestión Urbanística, sin representación.

Asimismo asiste D<sup>a</sup> Paloma de Frutos Cañamero en representación de D. Pedro Corral Corral, Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Centro expresamente invitado a esta reunión.

Reunidos los asistentes a las 10:10 horas del 12 de marzo de 2013, y comprobando el Presidente (en funciones) de la Comisión que existe quórum, se abre la sesión siguiendo el orden del día que se señala y que se desarrolla en la forma siguiente:

**Punto primero: Informe sobre realización de intervenciones en verde urbano en el Centro Histórico.**

Toma la palabra D<sup>a</sup> Nuria Bautista que informa que, tras un estudio detallado que incluía seis posibles actuaciones, finalmente se decidió actuar en cuatro plazas: de los Carros, Cebada, Mostenses y Carmen, pero que problemas presupuestarios han impedido realizar la acción, que se pretende retrasar hasta septiembre.

Beatriz Ballesteros apunta que por parte de los eventuales patrocinadores hay mucho interés y que Madrid 2020 aprueba su presupuesto al día siguiente (13 de marzo de 2013) y considera muy probable que en el mismo se refleje esta actuación.

Nuria Bautista responde que desde Patrimonio Verde tienen más actuaciones previstas a la espera de una ampliación de presupuesto.

Federico Manzarbeitia comunica que se va a enviar a todos los miembros de la Comisión un PDF donde aparecen reflejadas las mencionadas actuaciones.

**Punto segundo: Informe sobre estado actual del Catálogo de Espacios Públicos.**

D<sup>a</sup> Beatriz Ballesteros informa que se han encontrado algunas discrepancias en las fichas que, actualmente, se están revisando y que, por parte de la Comisión, se va a enviar a todos los miembros el documento donde se adjunta una tabla con los campos a revisar según competencias. Asimismo informa de que el IAM está estudiando una aplicación informática avanzada en la que las empresas interesadas podrán consultar on line las fichas de los espacios demandados e, incluso, la tasa a pagar por ellos.

**Punto tercero: Informe sobre futura señalización peatonal en Centro Histórico y paseo del Arte.**

D. Federico Manzarbeitia expone que para estudiar la viabilidad y evaluación económica del proyecto se han mantenido reuniones con el diseñador de la señalización y con la empresa que la ha producido, que ha estudiado los recorridos señalizados actualmente por lo que se puede plantear ya la negociación con el Museo del Prado en lo referente a los derechos sobre el diseño.

Asimismo informa que en la Subdirección General de Coordinación de Infraestructuras del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se está trabajando en un proyecto de itinerarios saludables con financiación europea cuya señalización podría integrarse en el proyecto.

María Fuster apunta que el Delegado de Medio Ambiente está interesado en el tema, dado que defendió en el Pleno del mes de Febrero una pregunta de UPYD, y que hay que tener en cuenta el presupuesto para la retirada de la señalización existente. También informa que existe un Taller de Movilidad Peatonal para rutas e itinerarios con representación de MV&CB, además del de itinerarios saludables de Madrid Salud.

**Punto cuarto: Informe sobre proliferación y futuro control de pantallas digitales en escaparates comerciales y primeras plantas de edificios.**

D<sup>a</sup> María Fuster expone que en la Ordenanza de Publicidad Exterior no se contemplaron los escaparates porque se consideró que podría dar lugar a un excesivo intervencionismo administrativo, si bien últimamente han proliferado las pantallas de led en los escaparates sin que exista regulación y sin que se cumpla el precepto de exponer exclusivamente los productos que se venden en el local. Para ello se creó por parte del Grupo Técnico de Publicidad un grupo de trabajo en el que están representadas las áreas competentes y los distritos más afectados, que está estudiando el caso con el fin de proponer soluciones a los efectos negativos que se están dando en la ciudad. Comenta que, en principio no se va a excluir ninguna ubicación, si bien se estudiarán los casos en entornos históricos (p. ej. en Plaza de la Villa).

Toma la palabra Norberto Rodríguez en el sentido de señalar que algunos establecimientos venden de todo (p. ej. El Corte Inglés) y que hay espacios que pueden acabar pareciendo una verbena, como la Puerta del Sol.

José Fernández pregunta quien controla la publicidad desde el punto de vista de la disciplina, quien es competente y si entra dentro de la licencia urbanística.

María Fuster contesta que va dirigido a pequeño comercio minorista y no a grandes superficies, y en relación a la disciplina indica que sí entra en la licencia por lo que se

refiere a la disciplina, y que se está estudiando el procedimiento para su autorización/regulación de modo que se pueda simplificar lo más posible.

Se queda a la espera de que el Grupo de Trabajo sobre pantallas led informe de los criterios adoptados a la vez que se adjunta el resumen relativo al trabajo realizado hasta ahora por el mencionado grupo de trabajo.

**Punto quinto: Informe sobre la consulta pública para posible traslado de la estatua de Felipe II a la Plaza de la Villa y el Plan de Monumentos 2013.**

D<sup>a</sup> Pilar Sedano informa que está operativa, hasta el 31 de marzo, la encuesta ciudadana sobre posible traslado de la estatua de Felipe II a la Plaza de la Villa y que, en este momento, el porcentaje de apoyo a esta iniciativa es superior al no. También resume el Plan de Monumentos 2013 cuyos objetivos principales son el Plan de Conservación Preventiva, con especial referencia al conjunto escultórico de Alfonso XII en el estanque de El Retiro y al Templo de Debod, la Implantación de nuevas esculturas, la Rehabilitación del Museo de Escultura al Aire Libre de la Castellana mediante patrocinio y el proyecto de circuitos culturales para los distritos con charlas informativas sobre conservación.

**Punto sexto: Informe sobre implantación de quiosco con terraza en la Puerta del Sol.**

Federico Manzarbeitia, en nombre del Delegado de Las Artes, Deportes y Turismo, da la bienvenida a la Comisión a D<sup>a</sup> Paloma de Frutos, que acude en representación de la Junta de Centro, cuyo Concejal fue expresamente invitado por D. Fernando Villalonga a formar parte de esta Comisión.

D<sup>a</sup> Paloma de Frutos expone en primer lugar la elección del emplazamiento dentro de la plaza con el objeto de mantener la simetría con el acceso a Cercanías. Señala una ocupación de 100m<sup>2</sup> para el quiosco y 300m<sup>2</sup> para la terraza que aún no está delimitada. Informa de que se consideró adecuado el sistema de concurso de ideas en colaboración con el COAM y de que en estos momentos se están ultimando los Pliegos y las bases del Convenio con el COAM. Describe brevemente algunas condiciones técnicas y apunta que no hay límite en el presupuesto.

Añade que el jurado será amplio, contando con las Áreas implicadas, la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, el COAM, la Real Academia de Bellas Artes, la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid y los Grupos Políticos municipales. Está previsto que a primeros de abril se publiquen las Bases y para el mes de julio el fallo del concurso y la licitación.

Toma la palabra Federico Manzarbeitia en el sentido de solicitar la participación de la Comisión de Coordinación tanto en la elaboración de Pliegos y Bases como en el Jurado a lo que Paloma de Frutos contesta afirmativamente.

**Punto séptimo: Informe sobre actuación de mejora con posible patrocinio en el Museo de Escultura al Aire Libre entre las calles de Juan Bravo y Serrano.**

D<sup>a</sup> Pilar Sedano expone que se cuenta con un anteproyecto de cierta envergadura económica y que sería necesaria la colaboración de la Oficina de Patrocinios.

Beatriz Ballesteros contesta afirmando que es un proyecto de fácil encaje en el Foro de las Empresas.

María Fuster expone su preocupación por el patrocinio y las empresas actualmente concesionarias de publicidad.

Beatriz Ballesteros responde que no cree que haya ningún problema en este sentido ya que se trataría solo de una “placa pequeña” y otro tipo de publicidad en la web.

Se queda en establecer una reunión entre la D.G. de Patrimonio Cultural y la Oficina de Patrocinios para poner en marcha el proyecto.

#### **Punto octavo: Protocolo para implantación de Monumentos y de Arte Público en la ciudad de Madrid.**

D. Federico Manzarbeitia comenta el protocolo existente y Timothy Chapman pregunta si persisten las razones por las que se firmó el protocolo.

José Luis Infanzón responde que existe un Plan Estratégico del Centro aprobado pero sin carácter vinculante y un Plan de Paisaje por lo que se considera que el protocolo queda derogado automáticamente.

Federico Manzarbeitia propone que el Grupo de Trabajo establezca a partir de ahora los criterios generales para implantación de monumentos de acuerdo a los mencionados planes.

#### **Punto noveno: Informe de la situación actual del diseño de los quioscos de helados.**

María Fuster resume las gestiones con la Asociación de Heladeros y su esfuerzo por reunir a todas las marcas para un diseño único que se concreta en las dos alternativas ya presentadas a la Comisión o en el modelo “vintage” recordando los carritos de helados que presentaron con motivo de las propuestas recogidas en las anteriores Comisiones.

Federico Manzarbeitia apunta que desde Paisaje Urbano existe un pequeño presupuesto suficiente para encargar un diseño para el ejercicio 2014 a lo que María Fuster contesta que no se puede demorar que como mucho se podría intentar en el periodo de un mes.

Federico Manzarbeitia apunta que desde Paisaje Urbano existe un pequeño presupuesto suficiente para encargar un diseño para el ejercicio 2014 a lo que María fuster contesta que no se puede demorar, que como mucho se podría intentar en el periodo de un mes.

José Fernández opina que podrían contemplarse dos modelos: uno para el casco histórico y otro para los distritos periféricos con lo que tanto María Fuster como Federico Manzarbeitia no están de acuerdo, ya que se consideraba que era mejor un único modelo para la ciudad.

Finalmente se acuerda establecer un periodo de 1 mes para intentar encargar un diseño y de no ser así utilizar el modelo “moderno” de líneas más sencillas y con menos decoración para la campaña 2014.

#### **Punto décimo: Informe sobre intervenciones artísticas en muros y medianeras.**

D. Federico Manzarbeitia expone el Plan de Gestión de Muros recogido en el Plan Estratégico de Cultura del Ayuntamiento de Madrid (PECAM) como una acción orientada tanto al fomento de la creatividad como a la mejora paisajística de emplazamientos o entornos degradados.

María Fuster solicita regulación para que no se incluya el graffiti y Agustín Arroyo apunta que también hay que regular la conservación.

Federico Manzarbeitia explica que desde la Dirección General de Patrimonio Cultural y Paisaje Urbano se comparte la preocupación por controlar adecuadamente este tipo de acciones, para lo que se ha redactado un protocolo de actuación que entiende ofrece suficientes garantías para asegurar que las intervenciones reúnen todas las condiciones en cuanto a legalidad y calidad artística.

Después de un breve intercambio de opiniones sobre si establecer o no criterios artísticos y sobre posibles acciones en el centro histórico se acuerda que las actuaciones se pondrán en marcha siempre dentro de la más estricta legalidad y bajo la supervisión de la Comisión de Exposiciones, el Grupo de Trabajo y la Comisión de Coordinación para la Mejora del Paisaje Urbano.

**Punto undécimo: Proyectos de un hito para la ciudad: Arco Solar, el Corazón de Madrid, etc.**

Federico Manzarbeitia expone que a lo largo del último año se han recibido propuestas de distintos promotores para la instalación de un gran hito urbano en la ciudad de Madrid. Aunque la definición de las propuestas es muy diferente, -algunas están muy documentadas y otras no pasan de ser prácticamente una declaración de intenciones-, todas tienen en común el tratarse de un hito en altura (torre, noria o similar), semejante a los existentes en otras grandes ciudades, y coinciden en resaltar su excepcional atractivo turístico y, en consecuencia, su papel como motor de la economía. Todas las propuestas serían autofinanciadas y el Ayuntamiento de Madrid únicamente tendría que ceder los terrenos, aunque se tendría que valorar también la aportación de un canon a favor del Ayuntamiento, si bien proponen localizaciones estratégicas y muy sensibles dentro de la ciudad.

Norberto Rodríguez pone sobre la mesa otra propuesta en el mismo sentido recibida en el Área de Urbanismo en los últimos días.

Federico Manzarbeitia entiende que hasta el momento las distintas Áreas consultadas han emitido informes sectoriales pero que dada la trascendencia económica y paisajística del tema se debería dar una respuesta común de la Comisión después de que el Grupo de Trabajo evalúe los posibles emplazamientos y la forma en que debería llevarse a cabo su eventual implantación.

Timothy Chapman advierte de que se trata de un tema “de ciudad” y que requiere una postura única del Ayuntamiento. La pregunta sería: ¿esta iniciativa tiene encaje en la ciudad que queremos?.

María Fuster apunta que el tamaño es importante y que Madrid Río, emplazamiento que se propone en algunas de las propuestas, no debe ser la apuesta.

José Luis Infanzón cree que se trata de una decisión política ya que puede acabar convirtiéndose en la imagen de la ciudad y considera que debería situarse en un eje que tenga que ver con la estructura de la ciudad (altura), ser accesible en transporte público y tener en cuenta las vistas desde y hacia el hito.

Agustín Arroyo insiste en que no se debe trabajar para cada propuesta sin antes decidir si Madrid quiere este proyecto.

Timothy Chapman considera que hace falta un estudio sobre los efectos económicos, turísticos, culturales, paisajísticos, etc. que sería posteriormente elevado a Junta de Gobierno para su consideración.

José Luis Infanzón apunta que las propuestas que contienen un estudio económico detallado son similares en lo que se refiere a estimación de ingresos, canon, gastos de explotación, etc. así como en el presupuesto de ejecución, en torno a unos 70.000.000 €.

Timothy Chapman propone la creación de un grupo de trabajo específico con representación de Economía y Hacienda, Turismo, Paisaje Urbano, Urbanismo y Medio Ambiente, que evalúe si la propuesta es viable, sostenible y si efectivamente supone un impulso económico para la ciudad.

Agustín Arroyo considera que se está hablando de intangibles: imagen, hitos,... es un tema de oportunidad no de rentabilidad.

Se acuerda que el Grupo de Trabajo específico, que deberá reunirse en breve, esté constituido por:

- Representante de la Oficina de Colaboración Público Privada del Área de Gobierno de Economía y Hacienda
- Ignacio Fernández de Madrid Visitors & Convention Bureau
- José Luis Infanzón de la Dirección General de Revisión del Plan General del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
- Federico Manzarbeitia de la D. G. de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano del Área de Las Artes, Deportes y Turismo.
- María Fuster de la D.G. de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental del Área de Medio Ambiente y Movilidad.

#### **Punto duodécimo: Ruegos y Preguntas**

##### **1. Posible instalación de pantallas led en cine Capitol**

María Fuster presenta una nueva propuesta de los propietarios del cine Capitol sustituyendo únicamente por pantallas led la cartelería existente y la marquesina incluiría en su canto también pantallas por publicidad tal y como estaba originariamente, además cambiaría el logo que pasaría a denominarse Capitol Vodafone.

Después de una breve discusión sobre la tipografía y el necesario visto bueno de la CLPHM se acuerda que esta solución es mejor que la primera, en la que se proponía la colocación de pantallas en los petos del chaflán del edificio sobre Callao y Gran Vía. Por lo que se aprueba la nueva propuesta.

##### **2. Cartel en María de Molina esquina a Serrano**

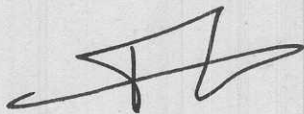
María Fuster expone que ya ha finalizado el plazo para la cartelería instalada en el cerramiento de obra por parte de la empresa JC DECAUX, dado que en este momento no se va a hacer ninguna obra en el solar y lo que correspondería era la retirada del cerramiento, propone otra instalación en el mismo lugar para que no quedara a la vista el solar existente sobre el que no se va a construir próximamente. Enseña un montaje de la propuesta que a los miembros de la Comisión les parece demasiado alto (Norberto Rodríguez apunta que, si no hay obra, la altura máxima de valla es de 2,5m). Se acuerda que se autorice la instalación como actuación experimental, ajustándose por lo menos a la altura del edificio colindante y

analizando que tasa/patrocinio correspondería por dicha instalación para valorar que realmente es interesante y revierte hacia la ciudad.

3. Modificación del Decreto de nombramiento de miembros de la Comisión  
Federico Manzarbeitia informa que, tras las modificaciones en el organigrama municipal, será preciso introducir cambios en la composición de la Comisión, lo que será debidamente anunciado al resto de los miembros a los que se invita a hacer propuestas de nuevas incorporaciones si lo creen necesario. Aprovecha el momento para anunciar la incorporación del Concejal Presidente del distrito de Centro.
4. Se informa de la reciente aprobación de la “Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías y espacios urbanos, así como de edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios”.

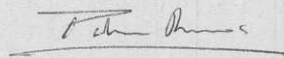
Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 12:20 horas del 12 de marzo de 2013.

Vº Bº PRESIDENTE



Federico Manzarbeitia  
Por delegación de Fernando Villalonga

LA SECRETARIA



Paloma Ramos Riesco.